

## NACIONAL

# Sin efecto orden de arresto a presidente de **Ecopetrol**

El Tribunal revocó la sanción para Carlos Felipe Bayón por una tutela pasada.



Colprensa



Caracol Radio | 10/12/2020 - 09:12 COT

El Tribunal Administrativo de Nariño dejó sin efecto la sanción de orden de arresto durante cinco días al Presidente de **Ecopetrol** Carlos Felipe Bayon Pardo emitida la semana pasada por un presunto desacato a una orden de tutela.

*Lea también:*

**Sanandresanos rechazan millonario contrato para alumbrado navideño**

**El clamor de las redes sociales por atención para Bahía Solano**

En grado de consulta ante el Tribunal la empresa petrolera allegó los documentos según los cuales se cumplió con lo ordenado en el fallo en relación con lo demandado por una extrabajadora. **En consecuencia, dejó sin efecto la decisión inicial.**

El caso está relacionado con una acción legal interpuesta por una ex trabajadora que reclamaba el **amparo a los derechos a la salud y al debido proceso.**

## NUESTROS AUDIOS



detalles"

"Colombia tiene acuerdos para acceso a vacunas, pero faltan



Falleció Alicia del Carpio creadora de la comedia "Yo y tú"



Comité pidió avanzar en la compra de predios en Santurbán



Suscríbase a las noticias de Caracol Radio en Google News

Comentarios 0